ONEPETROLEUM S.A.

INFORME DE COMISARIO
Al 31 de diciembre de 2011

CONTENIDO

Opinión del Comisario

Balance General

Estado de Resultados

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS

USD $	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NEA	Normas Ecuatorianas de Auditoria

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de

ONEPETROLEUM S.A.

1. En mi calidad de Comisario de la Compañía **ONEPETROLEUM S.A.**, del Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, he revisado la información Contable Financiera presentada en el Estado de Situación y en el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como las notas a los Estados Financieros; de igual manera analicé el cumplimiento de las obligaciones societarias; información necesaria para determinar el correcto desempeño de la Administración y el funcionamiento de la organización. Esto en cumplimiento de mi responsabilidad como Comisario de acuerdo a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías Codificada y demás normativa conexa.

2. Durante el ejercicio fiscal 2011 no se han desarrollado ninguna de las actividades para las cuales fue constituida la Compañía.

   Por lo tanto, los balances de la Compañía hasta el 31 de diciembre de 2011, se encuentran conformados únicamente por un aporte realizado por los accionistas para la constitución de la Compañía por USD $ 800,00.

3. Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas y la Administración de **ONEPETROLEUM S.A.** y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Quito, Junio 06 de 2012

Gustavo Zamora
COMISARIO
Reg. Prof. 30925

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
15 JUN. 2012
OPERADOR 08
QUITO

ONEPETROLEUM S.A.
BALANCE GENERAL
Por el período terminado al 31 de diciembre de 2011
(En dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
CAJA BANCOS	800,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**800,00**
TOTAL ACTIVO	**800,00**
PASIVOS	
TOTAL PASIVOS	**0,00**
PATRIMONIO	
CAPITAL SUSCRITO	800,00
TOTAL PATRIMONIO	**800,00**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**800,00**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
15 JUN. 2012
OPERADOR 08
QUITO

NOTA 1.- OPERACIONES

ONEPETROLEUM S.A., fue constituida el 28 de febrero del 2008, bajo la normativa vigente en el Ecuador ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito, provincia de Pichincha, Ecuador; e inscrito en el Registro Mercantil el 28 de febrero de 2008.

Su objeto social entre otros contempla, la compra, venta, arrendamiento, administración de bienes muebles como maquinaria, equipos, herramientas, repuestos, o piezas para diversas actividades del sector petrolero y su industria

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases Fundamentales

Los Estados Financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), los cuales requieren que la Gerencia de la Compañía, efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos Estados Financieros. Se debe considerar que los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

NOTA 3.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2008, el capital pagado está constituido por 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, enumeradas del uno al ochocientos inclusive.

NOTA 4.- CONTINGENCIAS

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
15 JUN. 2012
OPERADOR 08
QUITO

Situación Tributaria

La autoridad fiscal mantiene el derecho de revisión de la situación tributaria de la Compañía, si hubiera consideraciones de impuestos, estos y los correspondientes intereses y multas serán imputables a la Compañía.

Para ello, la Administración Tributaria, tiene 3 años contados a partir de la

presentación de las declaraciones, para revisar la información y determinar las obligaciones tributarias de la Compañía.

NOTA 5.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2012 y la fecha de preparación de este Informe de Comisario, junio de 2012, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
15 JUN. 2012
OPERADOR 08
QUITO